

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18056** BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber:

Que: En el Concurso abreviado 456/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de SHIVSHI, S.L., con NIF B60563236, con domicilio en Pasaje BOCABELLA, 10, BXS., 08013 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 14 de marzo de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180020211-1